RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: 00051/ISE/2026/AL **CONTR 2026 132894**
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 722.245,68 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 72.224,57 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 794.470,25 €
VALOR ESTIMADO: 1.751.716,51 €

Vista la resolución de inicio de fecha 09 de abril de 2026, del expediente 00051/ISE/2026/AL - CONTR 2026 132894 para la contratación del SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/ue, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia, con fecha 16 de abril de 2026, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable (PL74/26).

Esta Gerencia provincial de Almería, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de de la Resolución de 11 de octubre de 2021(BOJA nº 199 de 11 de octubre de 2021, de delegación de competencias en las personas titulares de las Gerencias Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación,

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de clausulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

PRESIDENTA DE LA MESA:
Sonia Simón Hernández

SUPLENTE DE LA PRESIDENTA:
Pedro Sánchez Benavente

JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ		21/04/2026 11:33:51	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw32GxlB6ML328py3TwtBC31kV0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORIA JURÍDICA:
Blanca Oses Giménez de Aragón

VOCALES SUPLENTES REPRESENTANTES DE LA ASESORIA JURIDICA:
Fernando Michoa García
María Amidea Navarro González

VOCALES:
Sergio Herrera Martínez
Isabel Mª Reina Hernández

SUPLENTES VOCALES:
Manuel Ayala Martinez
Francisco Blanes Escamilla

SECRETARIA:
Inmaculada Fornieles Martínez

SUPLENTE DE LA SECRETARIA:
Encarnación Morales Rodríguez

VOCAL REPRESENTANTE UNIDAD CONTROL INTERNO:
Francisco de Paula Moreno Rayo

VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO:
Diego González Borrero

SEGUNDO.- Designar como miembros del servicio técnico que prestarán asesoramiento en el estudio de la viabilidad económica de las ofertas de los adjudicatarios incursas inicialmente en baja anormal, en el caso que se precise, a:

Alberto Quesada Jiménez (Técnico de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa)
Juan Ignacio Barrio Feu (Administrador de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa).

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrara la Mesa de Contratación

EL GERENTE PROVINCIAL

JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ		21/04/2026 11:33:51	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw32GxlB6ML328py3TwtBC31kV0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	